

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00069****ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES DE GRAN AUDIENCIA DEL DISTRITO DE VICÁLVARO 2017****Identificador:** 10331286**Organismo de contratación:** Distrito de Vicálvaro**Órgano de contratación:** Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro**Tipo de Contrato:** Servicios**Procedimiento:** Abierto**CPV:** 92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos**Valor estimado:** 81.719,25 euros**Presupuesto (Sin impuestos):** 81.719,25 euros**Presupuesto (Con impuestos):** 98.880,29 euros**Plazo ejecución** Fecha prevista de inicio: 05/06/2017
Fecha fin de ejecución: 08/10/2017**Fase:** Licitación**Fecha fin presentación:** 05/06/2017 17:00**Criterio de adjudicación:** Único criterio precio**Garantía requerida:** Definitiva 5 por ciento del importe de adjudicación (IVA excluido)**Fecha límite solicitud información:** 30/05/2017**Requisitos específicos del contratista:** **Solvencia:** Acreditación de la solvencia: cuando el valor estimado del lote o suma de lotes a los

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **19/05/2017 15:02:54**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/00069

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES DE GRAN AUDIENCIA DEL DISTRITO DE VICÁLVARO 2017

que se licite, sea igual o inferior a 35.000 euros:

Procede: NO

Con independencia del número de lotes al que pretenda concurrir cada licitador, solamente en el supuesto de que concurran al LOTE 1, deberán acreditar la solvencia.

-Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1 del TRLCSP:

- Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."

Requisitos mínimos de solvencia: Que, en el ámbito de las actividades relativas a los servicios del Código CPV 92, el volumen anual de negocios del licitador o candidato, referido a los tres últimos años concluidos (2015, 2016, 2017) sea igual o superior al presupuesto base de licitación, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad.

Exp: 300/2017/00069

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1 del TRLCSP:

- Apartado: a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, suficiente con la relación suscrita por el representante legal de la empresa mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: Se deberá presentar la relación de los servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017) (*) comprendiéndose en dicho período el mismo año de la convocatoria de la licitación. Se considerará acreditada esta solvencia por la presentación de certificados de buena ejecución cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, será suficiente con la relación de trabajos suscrita por el representante legal de la empresa mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/00069

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES DE GRAN AUDIENCIA DEL DISTRITO DE VICÁLVARO 2017

declaración del empresario por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si ésta es inferior al valor estimado del contrato. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros. (* Se tomará como referencia para el cómputo de dichos últimos cinco años, la fecha de publicación en el BOCM del anuncio de licitación del contrato, en la que, asimismo, se pondrán a disposición de los licitadores los Pliegos que rigen la contratación y demás información en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid.)

Condiciones de licitación:**Reservado a profesión:**

No

Cualificación o habilitación:**Contratos reservados:**

No

Apertura de ofertas:**Entidad:** Distrito de Vicálvaro**Fecha:** 15/06/2017 10:30**Descripción:** Apertura sobres criterios valorables en cifras o porcentajes**Domicilio:** Pza. D. Antonio Andrés 18**Lugar de presentación:**

Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid

Plaza Don Antonio de Andrés, 18

28032 Madrid

Forma de presentación de ofertas:

Manual

Publicación en:

BOCM - 19/05/2017

Otra información:

Es condición especial de ejecución: La entidad adjudicataria designará una persona de contacto, vinculada a la empresa y con formación específica en la materia, para la supervisión y control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles así como para la detección de las posibles incidencias que surjan en este ámbito. Con el fin de dar cumplimiento a esta condición especial de ejecución, la entidad adjudicataria, al inicio de la ejecución del contrato, deberá comunicar al Distrito de Vicálvaro, la persona de contacto designada. Antes de la finalización del contrato, la entidad adjudicataria deberá aportar un informe detallado sobre las actuaciones realizadas por aquella, con determinación de su contenido y alcance. Todas las consultas relativas a la presente licitación, deberán efectuarse por escrito a través de la dirección de correo electrónico que figura en el presente anuncio.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **19/05/2017 15:02:54**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00069****ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES DE GRAN
AUDIENCIA DEL DISTRITO DE VICÁLVARO 2017**

Documentación asociada:	Clausulas Administrativas: PCAP 300/2017/00069 Prescripciones Técnicas: PPT 300 2017 00069 Documentación complementaria: BOCM 19 MAYO 2017
------------------------------------	--

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **19/05/2017 15:02:54**